

**ACTA
RESUMIDA
Y RESOLUCIONES
DE LA
PRIMERA
REUNION
ORDINARIA
DEL
CONSEJO
DIRECTIVO
DEL
CATIE**

**TURRIALBA, COSTA RICA
NOVIEMBRE 23-25, 1983**



ACTA RESUMIDA DE LA
PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CATIE

Turrialba, Costa Rica, 23 a 25 de noviembre de 1983

La Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CATIE, se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, en la Sala de Conferencias de la Dirección.

1. PARTICIPANTES

a. Miembros de los países

Lic. Francisco Morales Hernández, Titular, Costa Rica

Lic. Ricardo Dysli, Titular, Guatemala

Lic. Mario Duarte, Titular, Nicaragua*

b. Representante de la Junta Interamericana de Agricultura

Lic. Mirta Vanni de Barbott, Titular, Uruguay

c. Miembro Corporativo

Dr. Francisco Morillo Andrade, Titular, IICA

d. Observador

Ing. Alexis Calderón P., Panamá

e. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

Dr. Gilberto Páez, Director

Ing. Carlos J. Molestina, Jefe, Programa de Formación de Recursos Humanos

2. AUTORIDADES DE LA REUNION

De conformidad con los reglamentos vigentes (Cláusula X del Contrato), la reunión del Consejo Directivo fue presidida por el señor Ministro de Agricultura

* El Ing. Bayardo Serrano se incorporó a la reunión el día jueves 24 de noviembre, en reemplazo del Lic. Mario Duarte.

y Ganadería de Costa Rica, Lic. Francisco Morales H. Actuó como Secretario Ex-oficio, el Dr. Gilberto Páez, Director del CATIE y como Secretario Técnico y Relator, el Ing. Carlos J. Molestina, Jefe del Programa de Formación de Recursos Humanos.

3. SESION INAUGURAL

La sesión inaugural tuvo lugar a las 9:38 am. del día miércoles 23 de noviembre, contándose con la presencia de funcionarios del CATIE; de la Srta. Maureen Clark, Asesora Legal del MAG de Costa Rica y del Sr. Rudolf Binzack, representante de GTZ de la República Federal Alemana.

El Presidente tomó la palabra y declaró inaugurada la reunión, excusándose por el retraso en dar comienzo a la misma debido a una comunicación urgente con el Rector de la Universidad de Costa Rica.

Agradeció, en nombre del CATIE a los presentes y manifestó que se está inaugurando un nuevo Contrato y una nueva estructura institucional y que los puntos por tratar en la Agenda de Trabajo de la Reunión del Consejo Directivo son de gran importancia para el futuro de la institución, siendo todos muy delicados y merecedores de gran consideración. Reiteró su agradecimiento a los delegados por su presencia y manifestó su seguridad de que esta segunda etapa del CATIE será muy fecunda en realizaciones positivas; al igual que la primera etapa de diez años, que se cerró en el mes de junio de 1983.

A continuación puso a consideración la Agenda tentativa, el horario de trabajo provisional y el tiempo de duración de la reunión, los que fueron aprobados en la forma en que se presentan a continuación, habiéndose hecho la salvedad, que fue aprobada, por parte del representante del IICA, que la agenda podría ser modificada, en cuanto al orden de tratamiento de los temas, si así se estimaba conveniente en el transcurso de la reunión:

Agenda de la Reunión

A. SESION INAUGURAL

1. Palabras del Presidente del Consejo Directivo
2. Aprobación de la agenda; horario de trabajo y duración de la Reunión

B. SESIONES DE TRABAJO

1. Informe del Director

- a. Informe Anual de Progreso 1982
- b. Informe financiero
- c. Estado actual
- 2. Análisis de la propuesta de Reglamentos del CATIE
- 3. Proyecto de Programa-Presupuesto 1984
- 4. Elección del Director del CATIE
- 5. Seguimiento a las resoluciones de la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo
 - a. Ampliación del documento sobre los Primeros diez años del CATIE
 - b. Propuesta sobre licencia sabática en el CATIE
 - c. Informe sobre estado de convenios y contratos (en ejecución; nuevos y en gestión)
 - d. Integración de los Consejos Asesores (Técnico y Académico)
- 6. Asuntos varios

C. SESION DE CLAUSURA

Horario de Trabajo

Miércoles 23

- 9:00 a.m. Sesión inaugural
- 9:30 a.m. Café
- 10:00 a.m. Primera sesión de trabajo
- 12:30 p.m. Almuerzo
- 2:00 p.m. Segunda Sesión de Trabajo
- 4:00 p.m. Café
- 4:30 p.m. Continuación Segunda Sesión de Trabajo
- 7:30 p.m. Cena ofrecida por el Director

Jueves 24

- 8:00 a.m. Tercera Sesión de Trabajo
- 10:00 a.m. Café
- 10:30 a.m. Continuación Tercera Sesión de Trabajo
- 12:30 a.m. Almuerzo
- 2:00 p.m. Cuarta Sesión de Trabajo

- 4:00 p.m. Café
 4:30 p.m. Continuación Cuarta Sesión de Trabajo

Viernes 25

- 8:00 a.m. Quinta Sesión de Trabajo
 9:30 a.m. Sesión especial con la asistencia de invitados
 10:30 a.m. Café
 11:00 a.m. Visita a las facilidades y campos experimentales
 12:30 p.m. Almuerzo
 2:00 p.m. Sesión de Clausura

4. PRIMERA SESION DE TRABAJO

El Presidente abrió la primera sesión de trabajo preguntando sobre los temas que podrían ser discutidos el día jueves, a lo que el Vicepresidente Ejecutivo (IICA) manifestó que la presentación de curricula de candidatos al cargo de Director y designación de la Comisión de revisión de los mismos, leyendo la parte correspondiente de la Resolución 3/83-1RECD, del 3 de agosto de 1983. Manifestó que sería conveniente adelantar ese paso el día de hoy.

La Presidencia aceptó la propuesta y manifestó que tiene que ser una Comisión que analice técnicamente esto. Propuso a los delegados del IICA, Nicaragua y Uruguay, para integrar la Comisión. Esto fue aprobado por unanimidad y se solicitó que la Comisión, así formada, entregara su informe a primera hora de la tarde, del día jueves 24. El IICA, además, por intermedio del Vicepresidente Ejecutivo, ofreció presentar nombres y curricula de posibles integrantes del Comité Técnico Asesor.

Seguidamente, la Presidencia expresó duda "jurídica" sobre el Reglamento vigente al momento. El Director del CATIE aclaró la duda, manifestando que el Reglamento actual continúa vigente, de acuerdo a los términos de la Resolución 5/83-1RECD, del 3 de agosto de 1983, en todo aquello que no se contraponga al actual Contrato.

Informe del Director

(Punto 1 de la Agenda)

El Presidente cedió la palabra al Director del CATIE, Dr. Gilbero Páez, para que hiciera la presentación correspondiente al Informe de Progreso 1982; el Informe financiero, a octubre de 1983 y la situación actual del CATIE, lo que se procedió a hacer por medio de una amplia exposición al respecto.

El Presidente manifestó considerar muy buena la información presentada y solicitó comentarios de los presentes. La Vicepresidencia Ejecutiva (IICA) manifestó que en relación con el Informe de Progreso 1982 y el estado actual del CATIE, a la luz del nuevo Contrato y el nuevo Consejo Directivo, hace las siguientes preguntas o reflexiones:

- a. Cómo ha afectado o afectará el cambio a la situación del personal?
- b. Cómo ha afectado o afectará el cambio a la escuela de posgrado?
- c. Cómo ha afectado o afectará el cambio a las relaciones con las instituciones o países colaboradores, así como los contactos con los miembros actuales y los posibles nuevos miembros regulares o adherentes?
- d. Solicitó, además, una información complementaria sobre los estados financieros

El Presidente encontró importantes las preguntas y reflexiones de la Vicepresidencia Ejecutiva y solicitó explicación sobre ello al Director del CATIE, quien explicó lo siguiente:

- a. En términos financieros, los costos de la institución van a aumentar considerablemente y esto afectará, principalmente, los recursos básicos. Dio ejemplos como el aumento en el número de reuniones del Consejo Directivo, los costos de las reuniones de los nuevos órganos (Consejo Técnico Asesor y Consejo Académico), etc.
- b. En cuanto a las actividades de capacitación formal (posgrado) los recursos no han variado y es imprescindible lograr un aumento en el ingreso para becas, infraestructura, etc.
- c. Con relación a recursos externos manifestó que es posible captar algunos recursos más por la vía de los miembros adherentes y explicó la situación en algunos casos (ROCAP, GTZ, CEE, CIID, ODA, DDA, etc).
- d. En cuanto a personal, manifestó que el reglamento correspondiente se encuentra pendiente por no haberse aprobado aún el del IICA, sobre el cual hay que basarse. Lo mismo es cierto para el reglamento financiero; ofreció explicación sobre la nueva tabla de salarios.
- d. Estado de asociación de los miembros regulares. Explicó que falta la decisión de República Dominicana y Honduras, manifestando que hay información sobre un proceso que simplificaría la ratificación por parte de República Dominicana, en cambio no se sabe nada con relación a Honduras. Explicó la situación de México.

El Vicepresidente Ejecutivo (IICA) preguntó si había comunicaciones formales sobre miembros adherentes o regulares (otros países). El Director manifestó que si hay una comunicación formal del Gobierno Alemán, manifestando interés y que la Comunidad Económica Europea ha manifestado que no podría hacerlo, al igual que ROCAP. La Secretaría Técnica amplió el comentario, para manifestar que Ecuador y Dominica habían manifestado interés en pertenecer al CATIE y había comunicación al respecto. El Presidente manifestó que debíamos tener como primera tarea el buscar recursos para el presupuesto básico y que ésto no es fácil en este momento. Presentó dos ideas:

- a. En el momento en que tengamos un nuevo Director y se replantee la programación del CATIE, se podría acudir al BID, en donde es difícil pero no imposible obtener ayuda.
- b. Como nuestros países son miembros del BID, sugiere que cuando se gestionen préstamos para el desarrollo del sector, se incluyan aspectos que puedan ser encargados al CATIE; ofreció ejemplos.

La Vicepresidencia Ejecutiva (IICA) preguntó si era posible que los posibles socios adherentes contribuyeran directamente a financiar los costos administrativos. Esto no ha sido costumbre en el CATIE, por el antiguo concepto de "donante" y no de contribuyente. Hay que evitar ejecutar para terceros, lo que implica un cambio fundamental en la política del CATIE en relación con los donantes. Hay que actuar como contratante. Solicitó información con relación a la situación actual con los organismos cooperantes.

El Director ofreció la explicación del caso, aún cuando manifestó tener dudas acerca de la agresividad con la que se debería buscar estos recursos pues considera que el CATIE está saturado y no debe crecer más allá de sus posibilidades técnicas, de infraestructura y logísticas. Manifestó creer que si el CATIE aumentara sus costos por modificación de su sistema administrativo, sería muy peligroso su futuro desde el punto de vista financiero.

El Vicepresidente Ejecutivo manifestó que el IICA piensa que el término "overhead" debería desecharse ya que es necesario considerar los costos reales de los proyectos, pues muchos de los costos administrativos no se les cargan a los proyectos y la institución compromete, de esta manera su capacidad gerencial. Propone que se haga un análisis en la administración sobre la estructura del presupuesto de los proyectos, pues quizá se encuentre que es factible que éstos paguen sus propios costos administrativos y que la Dirección proporcione esta información, cosa que ésta ofreció hacer.

El Presidente, en este momento, declaró agotado el tema y agradeció, nuevamente al Director del CATIE, por su amplia y completa presentación.

Análisis de la propuesta de Reglamentos del CATIE (punto 2 de la Agenda)

Al abrir este tema, el Presidente explicó que su posición al respecto era de que debía estudiarse más el tema y que éste debería presentarse, luego del estudio en profundidad por parte de los miembros del Consejo Directivo, en una próxima reunión de éste. Además, manifestó que es importante tener la opinión del nuevo Director al respecto. Propuso que se convoque a una reunión extraordinaria, entre el 5 y el 9 de enero de 1983.

En este momento se suscitó un amplio debate sobre el tema, en el que participaron la Vicepresidencia Ejecutiva (IICA), el Director del CATIE, y los delegados de Uruguay y Guatemala, habiéndose leído la Resolución 5/83-1RECD sobre la vigencia de los reglamentos actuales. Finalmente, se aprobó efectuar una Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo en el mes de enero de 1984 y llevar los siguientes temas a esta reunión: a) Reglamentos; b) Integración del Comité Técnico Asesor; y c) Toma de posesión del nuevo Director. Se acordó prorrogar los Reglamentos actuales hasta la aprobación de los mismos, basándose en lo aprobado en la Resolución 5/83-1RECD del 3 de agosto de 1983.

A continuación el Presidente pidió meditar un poco sobre la reunión con invitados especiales, del día viernes 25 de noviembre y manifestó que estas personas deberían participar con opiniones sobre los programas en marcha. El Director manifestó que eran cuatro los invitados que habían aceptado estar presentes y que esto incluye representantes de GTZ, ROCAP, CEE y la Universidad de Costa Rica; también dijo que no habría problema alguno para que expongan lo que deseen.

Siendo las 12:07 p.m. el Presidente levantó la sesión.

5. SEGUNDA SESION DE TRABAJO

Siendo las 2:21 p.m. el Presidente abrió la Segunda Sesión de Trabajo, con el anuncio de la existencia de una nota oficial del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Dr. Fernando Andrade Díaz-Durán, que pidió fuera leída por la Secretaría Técnica. La nota fue leída y en ella se manifestaba que: "por este medio me permito manifestarle (al Presidente del Consejo Directivo) que el Gobierno de Guatemala ha decidido retirar la candidatura del Ingeniero Solano Avilés, de lo cual le ruego tomar nota y comunicarlo a los demás miembros del Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE". (El texto íntegro de la nota se guarda en archivos del Consejo Directivo).

Luego de leída la nota de la Cancillería guatemalteca, el Presidente del Consejo Directivo del CATIE manifestó que consideraba un acto de fina sensibilidad política y espíritu centroamericanista la decisión del Gobierno de Guatemala, en momentos en que la institución demandaba un Director con pleno respaldo y apoyo de todos los países socios y ofreció redactar un Acuerdo al respecto, para enviarla al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Proyecto de Programa-Presupuesto 1984 (punto 3 de la Agenda)

El Presidente ofreció la palabra al Director Páez, quien procedió a ofrecer una amplísima explicación sobre el Proyecto de Programa-Presupuesto para 1984, explicando los diferentes programas de cada Departamento y citando ejemplos en cada caso. En un momento de la presentación, se solicitó la presencia del Dr. Gerardo Budowski, Jefe del Departamento de Recursos Naturales Renovables, para que ofreciera explicación sobre los programas de Agroforestería y de Manejo de Cuencas. El Dr. Budowski ofreció una amplia explicación sobre ello y solventó preguntas sobre el tema, del Observador de Panamá.

El Vicepresidente Ejecutivo (IICA), manifestó que tenía clara la importancia del tema (cuencas), pero también tenía dudas sobre la relación de este proyecto con los objetivos de enseñanza e investigación del Centro, ya que considera que el proyecto de cuencas tiene un alto contenido operativo que parece ser más del ámbito de otras instituciones. Manifestó que este proyecto podría distraer al Centro de sus objetivos principales y tener dudas sobre la capacidad gerencial del CATIE para manejarlo. No tiene claro cuál es el componente específico de investigación y enseñanza del proyecto y su relación con la capacidad administrativa del CATIE.

El Dr. Budowski manifestó que las preguntas que le hace el Vicepresidente Ejecutivo son legítimas y que su presentación era un escueto resumen. Considera que el proyecto de cuencas sólo constituye un 30 por ciento del presupuesto anual de su Departamento, que ha crecido mucho en los últimos tiempos y que un poco más del 50 por ciento del presupuesto se gastará en programas de capacitación y producción de materiales y que ésto está basado en el capital de 40 años de investigación ininterrumpida, en éstas áreas, que tiene el CATIE.

En este momento el Presidente solicitó un receso (4 p.m.).

A las 4:30 p.m. continuó la segunda sesión de trabajo y el Director Páez continuó ofreciendo explicaciones sobre el Proyecto de Programa-Presupuesto, con una amplia explicación de los aspectos financieros, solventando varias preguntas que se suscitaron al respecto, especialmente dirigidas a aspectos tales

como los costos de la capacitación de ciclo corto, los costos administrativos y otros.

El Presidente hizo paréntesis para manifestar que no convenía discutir cosas puntuales en el Presupuesto por ser inoperante, ya que la única forma de modificarlo sería por la vía de reducción de programas y, por otra parte, cuando se vea el programa operativo con el nuevo Director, él hará los ajustes del caso.

La Delegada de Uruguay manifestó que no se podía analizar renglón por renglón pues esa hubiera sido la tarea del Consejo Técnico Asesor, que no está integrado aún.

El Delegado de Guatemala preguntó sobre el Programa 2 de Posgrado, pregunta que fue absuelta por el Director, en cuanto a la proveniencia de los fondos para su funcionamiento.

El Presidente preguntó sobre dos programas en Honduras y Nicaragua (cultivos resistentes a la sequía), lo que fue contestado por el Director.

El delegado de Guatemala preguntó la razón por la cual el Departamento de Producción Animal sólo cuenta con una fracción de presupuesto de los otros; si ésto es una tradición o es una situación circunstancial. El Director le explicó sobre los proyectos que han terminado en el curso de este año y los que se encuentran en gestión en ese Departamento.

En ese momento el Presidente solicitó opinión sobre la aprobación del Programa-Presupuesto 1984.

El Vicepresidente Ejecutivo (IICA) intervino para manifestar que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su última reunión de Jamaica, había aprobado que la escala de sueldos del personal profesional internacional del IICA, se equiparará a la de la Secretaría General de la OEA (50 por ciento en 1983 y 50 por ciento en 1984). Dado que el personal profesional internacional del CATIE es personal asociado del IICA, esto deberá contemplarse para evitar reclamos en ese sentido, pues no habría justificación para equiparar a unos y a otros no. Además, manifestó que en cuanto a los ingresos y egresos por países, sabemos que en este momento sólo hay cuatro países que han ratificado su adhesión al nuevo contrato, sin embargo en el programa presupuesto se contemplan gastos en todos los países que eran socios hasta el advenimiento del nuevo Contrato, inclusive en uno que no era miembro (El Salvador). Debe, por lo tanto, hacerse un esfuerzo para intensificar el proceso de ratificación y, además, asegurar que los países hagan aportes efectivos a los proyectos que se llevan a cabo en ellos.

El Presidente agradeció las importantes observaciones de la Vicepresidencia Ejecutiva y manifestó haber tomado debida nota de ellas. En cuanto al aspecto de salarios piensa que en la reunión de enero debería tenerse la estimación de lo que esta equiparación con la OEA significaría.

El Director manifestó que en cuanto al Personal Profesional Nacional no había problema pues se había reservado hasta un 20 por ciento para aumentos oficiales (aumentos producidos por el Gobierno del país) y un paso de aumento por mérito. Nuevamente propuso que el Consejo apruebe la tabla actual de salarios y la mantenga el próximo año o bien que se decida congelar las vacantes (existen tres en el momento en el PPI) y eliminar algunos cargos. Con tres vacantes congeladas y el ingreso de Honduras y República Dominicana, así como el ajuste de cuotas atrasadas (Costa Rica y Nicaragua), podría financiarse perfectamente el aumento.

El Vicepresidente Ejecutivo manifestó que encuentra alto el porcentaje de costos de personal, en cuanto a presupuesto básico, que está en 75 por ciento en el CATIE, cuando lo normal para instituciones similares es alrededor del 65 por ciento. Piensa que debe haber una fuerte reducción en costos de servicios generales, o bien que se estudie de qué manera los costos administrativos de los proyectos, están afectando el presupuesto básico por la vía de mayor número de empleados en las áreas administrativas y no están afectando los proyectos directamente, como debería ser.

Ante esta intervención el Director Páez pidió aclaración sobre si se le estaba pidiendo congelar vacantes en el Personal Profesional Internacional y reducir costos en servicios generales (personal nacional y de apoyo).

El Vicepresidente Ejecutivo contestó que sí y que además le pedía readecuar los costos administrativos de los proyectos y de las consultorías. Pidió resolver el problema ahora y no dejarlo para el sucesor en el cargo.

El Presidente pidió que se aprobara el Proyecto de Programa-Presupuesto con estas ideas y salvedades y que en la reunión de enero se analizaría el estudio para hacer ajustes en el programa operativo. Insistió en que había que racionalizar las prioridades y volvió a mencionar que existe una diferencia fundamental entre lo "importante" y lo "urgente". En este momento, lo "urgente" es prioritario.

En ese momento se levantó la sesión (5:30 p.m.), en el entendido de que se había aprobado, en principio, el Proyecto de Programa-Presupuesto, para 1984 y que el Director Páez presentaría, en la tercera sesión de trabajo, un análisis de las posibilidades de implementación de los aumentos por equiparación con la OEA y la forma posible de absorberlos.

6. TERCERA SESION DE TRABAJO

Siendo las 9:30 a.m. del día jueves 24 de noviembre, el Presidente abrió la tercera sesión de trabajo solicitando al Vicepresidente Ejecutivo que informara de la reunión que habían sostenido, en la Universidad de Costa Rica, con el Vicerrector de Investigación, Dr. Gabriel Macaya, y el Decano del Sistema de Estudios de Posgrado, Dr. Oscar Fernández.

El Vicepresidente Ejecutivo ofreció una amplia explicación sobre dicha reunión y sus antecedentes, manifestando que se habían aclarado todos los puntos críticos de interpretación de las Cláusulas Primera y Décimovena del Contrato sobre el CATIE y que se habían establecido las bases para la preparación de un nuevo convenio con la UCR, el CATIE y el IICA, sobre Estudios de Posgrado en el CATIE. Anunció que el Dr. Oscar Fernández asistiría a la reunión con invitados especiales.

El Director expuso las gestiones que se habían realizado hasta el momento, por medio del Comité tripartita de redacción de un proyecto de nuevo convenio CATIE/IICA/UCR, lo que se encuentra descrito en el documento sobre Seguimiento de las Resoluciones del Consejo Directivo.

El Vicepresidente Ejecutivo expresó que los términos de una resolución al respecto deben basarse en el Contrato, que establece nuevos órganos como el Consejo Técnico Asesor y el Consejo Académico y en lo establecido en las disposiciones generales del Convenio CATIE/UCR, de 1976, en cuanto al procedimiento de terminación de dicho Convenio.

El Presidente solicitó que se redactara el proyecto de resolución al respecto, por intermedio de la Secretaría del Consejo, para ser aprobado posteriormente.

Elección de nuevo Director (punto 4 de la Agenda)

El Presidente solicitó que se distribuyera el Perfil del Candidato presentado y pidió a la Comisión Interna, formada el día anterior, que presentara su Informe al respecto. La delegada de Uruguay expresó, en nombre de la Comisión que ésta había trabajado con base en los antecedentes y en los procedimientos descritos en la Resolución 3/83-1RECD, del 3 de agosto de 1983, así como en los requisitos descritos para ocupar el cargo. La Comisión determinó que se cumplen todos los requisitos señalados, por el candidato de Panamá, Dr. Rodrigo Tarté Ponce.

El Presidente, entonces manifestó que había que proceder a la votación secreta, retirándose entonces el Secretario Ex-oficio y el Secretario Técnico. Se procedió a la votación y el Dr. Rodrigo Tarté Ponce, candidato presentado

el Gobierno de Panamá, resultó electo por unanimidad como nuevo Director del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Se reinició la sesión y el Presidente cedió la palabra al Observador de Panamá, quien en emocionadas palabras agradeció la elección del Dr. Tarté, en nombre de su Gobierno, expresando su gran satisfacción.

El Director Páez manifestó su gran complacencia por el resultado de la elección y aseguró que hará todo lo que esté en su mano para ayudar al nuevo Director en el proceso de transición.

El Presidente solicitó a la Secretaría que redactara el proyecto de resolución sobre el resultado de la elección y el nombramiento del nuevo Director y autorizó para que este resultado fuera dado a conocer al Gobierno de Panamá y a los de los demás países socios, así como al público en general.

Seguimiento de las resoluciones de las reuniones del Consejo Directivo
(Punto 5 de la Agenda)

El Presidente cedió la palabra al Director Páez, quien presentó el tema luego de hacer distribuir el documento preparado al efecto. Al término de su exposición pidió al Vicepresidente Ejecutivo, en su calidad de Director General del IICA, algunas luces respecto al tema de los costos administrativos.

Costos administrativos

El Vicepresidente Ejecutivo precisó que hay dos términos usados sin distinción entre ellos, que son: "costos administrativos" y "overhead". El IICA ha determinado que los "costos administrativos" son directos e identificables y que deben ser imputables a los proyectos financiados con recursos externos. El "overhead", está constituido por los costos indirectos de los proyectos, no identificables ni imputables directamente. En la reunión de la JIA, en Jamaica, se aprobó una resolución por la cual se establece un nivel mínimo del 8 por ciento de costos administrativos, para proyectos que aumenten hasta US\$10 millones. A partir de esta cifra es negociable el excedente. En cuanto a las donaciones, manifestó que éstas se pueden exonerar de costos administrativos, siempre y cuando cumplan funciones de fortalecimiento institucional; las donaciones para servicios se discutieron en esa oportunidad, pero se optó por quitarlas.

Manifestó, también, que en el informe presentado por el Director queda aún esta confusión entre costos directos e indirectos y que se debía tomar nota de la resolución de la JIA, para que pueda servir al Director del CATIE como guía en la negociación de convenios.

A continuación se produjo un animado debate sobre el tema, en el que intervinieron, en su orden, los delegados de Guatemala, Nicaragua y Uruguay, así como el Presidente y el Vicepresidente Ejecutivo. En este debate se resaltó las características peculiares del CATIE y la conveniencia de analizar el tema tomándolas en cuenta. El Presidente resumió su posición diciendo:

- a. Que una proporción considerable del presupuesto proviene de recursos externos.
- b. Sin embargo, hay que ir a la búsqueda de recursos aún cuando ellos pueden exigir una base administrativa grande que puede no estar presente y una asignación importante de recursos que se sustraen de otras áreas.
- c. Hay que analizar las características muy particulares de cada institución y debe haber flexibilidad en el análisis.
- d. Debe haber posibilidad de discriminar estas ayudas, en el sentido de determinar si se ajustan o no los programas y prioridades de la institución.

El Vicepresidente Ejecutivo concordó plenamente con lo expuesto por el Presidente y lo mismo manifestaron los delegados de Uruguay, Guatemala y Nicaragua. Se solicitó a la Secretaría redactar un Proyecto de Resolución que determine:

- a. La necesidad de un análisis conjunto entre el CATIE y el área de análisis financiero del IICA, de modo de lograr una metodología específica para el CATIE.
- b. La urgencia de contar, en el menor plazo posible, con la opinión del Consejo Técnico Asesor que se base en un análisis preciso de la situación que corresponda a los fines y programas del Centro. Se citó como ejemplo el Proyecto de Cuencas Hidrográficas.
- c. La necesidad de alcanzar un nivel de análisis que permita una clara justificación (aceptabilidad) de la calidad técnica de los proyectos, en relación con la aplicación del método científico, el desarrollo de metodologías y los productos de la ejecución del proyecto.

Como el Proyecto de Cuencas había producido un extenso debate, se solicitó que el Dr. Carlos Quesada, del Departamento de Recursos Naturales Renovables diera una completa explicación sobre el tema.

Mejoramiento de la finca comercial

El Director continuó con la presentación del seguimiento de las resoluciones y explicó, entre otras cosas, el estudio realizado sobre mejoramiento de la finca comercial y el hecho de que se considerara innecesario el obtener préstamos bancarios para realizar esto.

No habiendo más discusión, el Consejo Directivo se dio por enterado del documento sobre seguimiento de las resoluciones de las reuniones del Consejo Directivo.

En este momento, el Vicepresidente Ejecutivo presentó una lista de técnicos de alto nivel, desarrollada con base en la información obtenida en el banco de datos de personal del IICA y las sugerencias de algunos de sus Directores, que puede servir a los miembros del Consejo Directivo como base para el proceso de integración del Consejo Técnico Asesor. Se procedió a dar lectura a la lista y describir la situación de las 42 personas consignadas en ella.

No habiendo discusión, el Presidente levantó la sesión siendo las 12:30 p.m.

7. CUARTA SESION DE TRABAJO

Siendo las 2:30 p.m. el Presidente admitió a los señores Carlos Quesada y Craig MacFarland, del Departamento de Recursos Naturales Renovables del CATIE, quienes hicieron una amplia exposición sobre los alcances, procedimientos, tipo de investigación por realizar, tipos y formas de capacitación prevista y otros detalles concernientes al desarrollo del proyecto de Manejo de Cuencas.

Luego de un extenso debate sobre el tema, se llegó a la conclusión de que había suficiente conocimiento del mismo como para autorizar la firma del Proyecto, siempre y cuando se garantice que en lugar de 16 estudiantes de posgrado, el proyecto, por la vía directa (con sus propios fondos readecuados), deberá asegurar la capacitación de un total de 32 estudiantes de posgrado.

A continuación, la Dirección del CATIE presentó el estudio ampliatorio del Proyecto de Programa-Presupuesto, que le fuera solicitado el día anterior.

Luego de un debate al respecto, el Presidente, en vista de que no habían más comentarios, declaró aprobado el Proyecto de Programa-Presupuesto para 1984, por unanimidad, en el entendido de que:

- a. Se reajustará de acuerdo con la discusión del programa operativo.
- b. Que se volverá a escribir y presentar el Anexo distribuido originalmente, de modo que sea entendible en su presentación.
- c. Que la escala de sueldos del personal profesional internacional del CATIE, se adecuará a la escala de sueldos de la Secretaría General de la OEA, siguiendo el procedimiento aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura del IICA, en su reunión en Jamaica.

Proyecto de Política y Reglamento de Licencia Sabática en el CATIE

Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica leyó el documento presentado.

El Observador de Panamá preguntó sobre el nivel de las personas que se beneficiarían, el que no aparece descrito en el documento. Se reconoció este hecho y se recomendó incluir esto.

La delegada de Uruguay solicitó una explicación sobre el monto de US\$50,000 que se propone como fondo anual para esto. El Director efectuó la explicación del caso.

El Vicepresidente Ejecutivo manifestó que este tema es del Reglamento de personal, por lo que sugiere recibirlo ahora y llevarlo a la próxima reunión del Consejo Directivo, donde se aprobarán los reglamentos. el Presidente concordó con esta posición y no habiendo más comentarios quedó así establecido.

Ampliación del documento sobre los diez primeros años del CATIE

Con la venia del Presidente, el Director presentó el documento ampliatorio y efectuó una breve explicación sobre el mismo, añadiendo que se recibieron insumos del IICA y los Departamentos del CATIE. Manifestó no estar satisfecho aún con este trabajo, como para proceder a publicarlo como un libro pues considera que no se ha profundizado lo suficiente en algunos de sus capítulos; una alternativa sería publicarlo tal como está, pero en una forma un tanto más "modesta".

El Vicepresidente Ejecutivo manifestó que hay dos elementos que faltan por completar: la evaluación hecha por los países y el análisis por país, de los logros alcanzados en el período.

La Secretaría Técnica explicó que no se han recibido aún las evaluaciones de los países y que en alguna forma el documento presenta el análisis de logros por país, si bien no en forma detallada.

El Presidente resumió el tema y manifestó que se acepta el documento ampliatorio presentado, pero que el libro está todavía en proceso de elaboración y que debemos estudiar la mejor forma de completarlo. Pidió al Director del CATIE continuar haciéndolo.

Información general sobre Convenios y Contratos

El Presidente solicitó explicación, al Director Páez, del documento presentado, lo cual hizo en forma completa y detallada, explicando todos y cada uno de los proyectos en ejecución y en gestión.

El Presidente hizo mención de que algunos proyectos podrían ser susceptibles de ayuda por parte de los Gobiernos de los países socios, si se incluyera al CATIE dentro de la ejecución de los componentes de investigación y capacitación, en los proyectos que los países negocian con instituciones como el BID, por ejemplo.

El Observador de Panamá preguntó porqué habían tan pocos proyectos sobre Producción Animal, lo que fue explicado por el Dr. De Alba, Jefe de dicho Departamento, quien se encontraba presente en la sala.

El Presidente agradeció al Director su amplia explicación y no habiendo más discusión sobre el tema manifestó que se daba por recibida y se agradecía la

información presentada sobre contratos y convenios en ejecución y en gestión.

Reunión con los Jefes de Departamento y otros funcionarios del CATIE

El Presidente manifestó la necesidad de escuchar a los Jefes de Departamento del CATIE y de debatir con ellos diversos asuntos. El diálogo y la comunicación son importantes y serán la tónica del Consejo Directivo del CATIE, bajo su presidencia.

De esta manera, se hicieron presentes los Drs. Jorge De Alba, Carlos Burgos, Gerardo Budowski, Jorge León y Carlos Sáenz, así como el Lic. Raúl Picón, Jefes de los Departamentos de Producción Animal, Producción Vegetal, Recursos Naturales Renovables, Desarrollo de Recursos para la Investigación y la Docencia, y las Divisiones de Administración y Finanzas y de Planificación, respectivamente.

Se suscitaron diversos temas de discusión, como el de la producción de leche en el trópico húmedo y la educación de posgrado en el CATIE. En estos temas intervinieron, con sus opiniones y posiciones basadas en su experiencia profesional, las personas mencionadas, así como los delegados de Nicaragua y Guatemala, el Vicepresidente Ejecutivo y el Presidente.

Agotados los temas, el Presidente levantó la sesión siendo las 7:07 p.m.

8. QUINTA SESION DE TRABAJO

El Presidente abrió la Quinta Sesión de Trabajo, siendo las 8:00 a.m. del día 25 de noviembre, solicitando la decisión del Consejo sobre una posible evaluación del CATIE, tema que considera muy importante.

El Vicepresidente Ejecutivo manifestó que la evaluación que él apoya, debería realizarse en dos niveles:

- a) El primer nivel de evaluación está basado en el documento de los diez primeros años del Centro, el que debe complementarse con la evaluación hecha por los países socios. Sería una evaluación para uso externo, con una determinación de logros institucionales.
- b) El segundo nivel de evaluación, es lo que denominó como "evaluación operativa", de lo que está ocurriendo, para consumo interno del Consejo Directivo. Sería una evaluación de la situación actual con miras a futuro y para poder tomar decisiones. Citó el ejemplo del Departamento de Producción Animal, en donde este tipo de evaluación se está llevando a cabo con la concurrencia de evaluadores externos. Este tipo de evaluación tiene dos componentes: la autoevaluación y la opinión externa y existe la necesidad de que estos dos componentes trabajen en armonía. Solicitó información al Director.

El Director manifestó que hay tres puntos importantes relacionados con la evaluación del Departamento de Producción Animal:

- a) Las circunstancias en que se realizó el cambio de Jefatura.
- b) La existencia de grupos internos.
- c) La integración del personal lo que, parcialmente, se está realizando actualmente.

El delegado de Guatemala preguntó si la evaluación se extendía también a la enseñanza, a lo que el Director respondió que sí. En este momento, el Presidente sugirió hacer la evaluación con la ayuda de nuestras propias instituciones (Ministerios, IICA, etc.).

Lectura del Acta resumida y aprobación de resoluciones

El Presidente hizo distribuir el borrador de Acta resumida y los proyectos de resolución. El delegado de Guatemala manifestó no encontrar, en el Acta, lo referente al tema de la integración del Consejo Técnico Asesor; la Secretaría Técnica ofreció la explicación del caso y distribuyó una hoja adicional con lo solicitado.

El Acta resumida, a la que se le hicieron algunas pequeñas modificaciones de forma, fue aprobada en forma unánime.

Seguidamente, el Presidente solicitó a la Secretaría Técnica que diera lectura a los proyectos de resolución, los que con las modificaciones a que hubo lugar, se aprobaron en forma unánime, convirtiéndose en las siguientes resoluciones:

Resolución 1/83-1ROCD "Aprobación del Programa-Presupuesto para el año 1984"

Resolución 2/83-1ROCD "Autorización para aplicación de recursos del presupuesto básico"

Resolución 3/83-1ROCD "Autorización sobre Aplicación de Recursos Externos"

Resolución 4/83-1ROCD "Auditoría Externa"

Resolución 5/83-1ROCD "Estudio y Análisis de la Propuesta de Reglamentos del CATIE"

Resolución 6/83-1ROCD "Terminación del Convenio UCR/CATIE sobre Estudios de Posgrado y Preparación del Convenio CATIE/IICA/UCR"

Resolución 7/83-1ROCD "Análisis y Estudio de los Costos Administrativos Directos e Indirectos"

Resolución 8/83-1ROCD "Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo"

Resolución 9/83-1ROCD "Elección del Director del CATIE",

tal y como aparecen en el anexo sobre resoluciones de este documento.

9. SESION DE CLAUSURA

El Presidente agradeció a los presentes su trabajo y manifestó que se había logrado mucho en una reunión plena de decisiones importantes para el futuro de la institución, encontrando que se había actuado con austeridad en la expresión; comunicación y diálogo constantes; y marcado dinamismo en la toma de decisiones, marcándose así la tónica de lo que deberían ser estas reuniones. Reiteró los agradecimientos a los participantes y los miembros de la Secretaría; deseó a todos un buen viaje de regreso y declaró clausurada la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CATIE, en su nueva etapa.

Sesión especial para recibir invitados del Consejo Directivo

Siendo las 9:30 am. del día 25 de noviembre de 1983, el Presidente del Consejo Directivo dio la bienvenida a los invitados especiales del Consejo, señores Oscar Fernández, Decano del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, Rudolf Binzack, del Gobierno de la República Federal de Alemania (GTZ), David Joslyn, de la Agencia para el Desarrollo Internacional, de los EEUU (ROCAP/AID); y Roger Leenders, de la Comunidad Económica Europea (CEE).

El Presidente ofreció información, a los invitados, sobre lo actuado en las reuniones del Consejo Directivo y su relación con los organismos, gobiernos y entidades de cooperación técnica y financiera, que colaboran con el CATIE, pidiendo al Director Páez que hiciera un breve resumen para beneficio de los invitados, cosa que hizo.

El Dr. Binzack (GTZ), agradeció la invitación y la posibilidad de intercambiar ideas con el Consejo Directivo del CATIE, manifestando tener propósitos y metas comunes; sin embargo, de los análisis que ha efectuado sobre los programas de la institución, encuentra algún grado de disparidad entre las metas descritas y los intereses de algunas investigaciones. Pidió reflexionar sobre ello.

El Sr. Joslyn (ROCAP/AID) hizo un reconocimiento público de la labor desarrollada por el Director Páez, manifestando que ha habido notorios progresos en el CATIE, en los últimos años, encontrándonos frente a una situación sana y en continuo progreso. También manifestó que el CATIE se encuentra en una situación de cambio y le complace que el Consejo Directivo ayude a fijar metas y líneas de trabajo a largo plazo, encontrando que el programa definido y aprobado es bueno y que ROCAP/AID lo continuará apoyando.

Manifestó que AID está revisando su manera de actuar frente al CATIE y que el análisis institucional efectuado recientemente se encontrará terminado a fines de diciembre e incluirá recomendaciones en ese sentido (modo de apoyo de AID al CATIE). Propuso dos sugerencias: a) Debe haber mayor interdisciplinariaidad entre las áreas prioritarias, por lo que debería haber mayor grado de integración entre Departamentos y b) Debe haber una solución al problema de los recursos básicos frente a los recursos externos (proyectos de larga duración versus proyectos específicos). Debe tratarse esto en una forma ágil y no confundir las actividades de proyectos con la planta básica y permanente. Finalmente, dijo que planteaba un desafío, cual era no dejar de revisar, evaluar y renovarse, consolidando el trabajo a nivel de país, en asocio con las instituciones nacionales, puesto esto se traduce en mejoras para el pequeño productor.

El señor Leenders (CEE), añadió que la CEE da apoyo al CATIE pero también a otros proyectos que desarrolla en el área centroamericana. Manifestó que le interesaba saber si existía la posibilidad de instituir un mecanismo de apoyo, por parte del CATIE, a estos proyectos, que se desarrollan simultáneamente. Le gustaría que en el futuro hubiera más programas de colaboración.

El Dr. Oscar Fernández (UCR), se refirió a la colaboración CATIE/UCR en el área de los estudios de Posgrado y manifestó que una reciente evaluación había concluido que el trabajo había sido muy positivo y que el balance para el Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales había sido altamente satisfactorio, alcanzando, en algunos casos, el 85 por ciento de los estudiantes que iniciaron estudios, su graduación. Manifestó el deseo de la UCR de continuar con esta colaboración y efectuó una exitativa para lograr más becas y mejorar los programas de investigación, base de la enseñanza.

Finalizada la reunión con invitados especiales del Consejo Directivo, tanto los miembros del Consejo, como los invitados especiales y funcionarios del CATIE realizaron una extensa gira por las instalaciones y campos experimentales, finalizando con un almuerzo ofrecido por el Director del CATIE.

RESOLUCIONES ADOPTADAS
EN LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DEL CATIE
DEL 23 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1983

APROBACION DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO PARA
EL AÑO 1984

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Primera Reunión Ordinaria, de noviembre de 1983,

CONSIDERANDO,

1. Que el Reglamento del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), establece en su Artículo N° 25 que el Consejo Directivo tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto";
2. Que el Programa-Presupuesto para el año 1984, presentado por el Director al Consejo Directivo, tiene un monto de US\$11'087,100, según se describe en los Cuadros Nos. 1 y 2;

RESUELVE,

1. Aprobar el Programa-Presupuesto del CATIE para el año 1984, conforme se detalla en el documento bajo el mismo nombre.
2. Autorizar al Director a efectuar transferencias entre los capítulos detallados en el documento mencionado en el numeral anterior, siempre que el total de las transferencias no aumente ni disminuya los capítulos afectados en más de un 20%.
3. Autorizar al Director a realizar los ajustes necesarios en el caso de que los ingresos del Centro resulten inferiores a los aprobados, informando lo pertinente al Consejo Directivo.
4. Por otra parte, cualquier sobrante que resultara al finalizar la ejecución del ejercicio económico y el ingreso por cuotas atrasadas de años anteriores que no estuvieren presupuestados, deberá ser trasladado al "Fondo General de Trabajo".

Turrialba, 24 de noviembre de 1983


Francisco Morales M.
Presidente


Gilberto Páez B.
Secretario Ex-Oficio

CUADRO N°1

RESUMEN GENERAL DE

FUENTES DE INGRESOS ESPERADOS PARA 1984

EN US\$

Fuente de ingresos	Recursos Regulares	Recursos Convenios	Recursos Totales
SOCIOS DEL CATIE	<u>1'256.500</u>	-	<u>1'256.000</u>
MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS	<u>295.000</u>	-	<u>295.000</u>
SERVICIOS DE APOYO TECNICO	<u>117.800</u>	-	<u>117.800</u>
ACTIVIDADES DOCENTES	<u>128.700</u>	-	<u>128.700</u>
ACTIVIDADES PROD. AGROP. Y FOREST.	<u>994.900</u>	-	<u>994.900</u>
APORTE DE ACTIVOS E INFRAESTRUCTURA	<u>52.400</u>	-	<u>52.400</u>
INGRESOS MISCELANEOS	<u>81.000</u>	-	<u>81.000</u>
APORTE PARA EJECUCION DE CONVENIOS Y CONTRATOS	<u>988.600</u>	<u>7'172.200</u>	<u>8'160.800</u>
PRODUCCION VEGETAL	334.200	3'008.000	3'342.200
PRODUCCION ANIMAL	-	246.700	246.700
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	273.600	1'956.600	2'230.200
DESARR. REC. INVESTIG. Y DOCENCIA	380.800	1'960.900	2'341.700
TOTAL	3'914.900	7'172.200	11'087.100
OTRAS CONTRIBUCIONES (Fuera del Registro Contable del CATIE)	-	<u>583,000</u>	<u>583,000</u>
A) APOORTE DE PERSONAL AL CATIE	-	583,000	583,000
TOTAL GENERAL	3'914,900	7'755,200	11'670,100

CUADRO RESUMEN DE DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE CONVENIOS
PARA EL AÑO 1984 EN US\$

Objeto del gasto	Personal	Operación	Inversión	Servicios	Total
DIRECCION	-	-	-	-	-
SUBDIRECCION	-	-	-	-	-
PLANIFICACION	-	-	-	-	-
ADMINISTRACION	-	-	-	-	-
PRODUCCION VEGETAL	1'676,700	1'141,500	146,700	43,100	3'008,000
Estación experimental cacao					
PRODUCCION ANIMAL	147,200	51,500	-	48,000	246,700
Estación experimental ganadera					
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	1'167,000	559,200	210,400	20,000	1'956,600
Producción de maderas y semillas					
DESARROLLO REC. PARA LA INVEST. Y DOC. Finca café y caña	690,200	747,100	350,700	172,900	1'960,900
	-	-	-	-	-
SUB-TOTAL	3'681,100	2'499,300	707,800	284,000	7'172,200
	51%	35%	10%	4%	100%
RESERVA OPERACIONAL	-	-	-	-	-
TOTAL	3'681,100	2'499,300	707,800	284,000	7'172,200

AUDITORIA EXTERNA

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Primera Reunión Ordinaria, de noviembre de 1983,

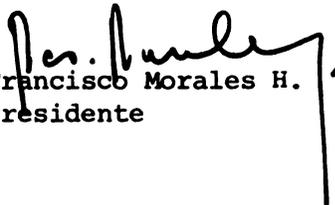
CONSIDERANDO,

1. Que el Director del CATIE, de acuerdo con la Cláusula XXVI del Contrato, deberá contratar los servicios de la firma de auditores externos que tenga el IICA, para efectos de la auditoría externa del CATIE;
2. Que la firma "Peat Marwick & Co.", de reconocida capacidad; ha sido contratada por el IICA, como sus auditores externos, a partir de 1984;
3. Que la firma "Peat Marwick & Co." está dispuesta a auditar los estados financieros del CATIE, a partir de 1984;

RESUELVE,

1. Autorizar al Director del CATIE para que solicite la cotización correspondiente de los servicios profesionales a la firma "Peat Marwick & Co." y lleve esta cotización a la próxima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo.

Turrialba, 24 de noviembre de 1983


Francisco Morales H.
Presidente


Gilberto Páez B.
Secretario Ex-officio

ESTUDIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DE
REGLAMENTOS DEL CATIE

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Primera Reunión Ordinaria de noviembre de 1983,

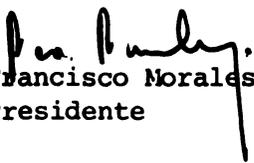
CONSIDERANDO,

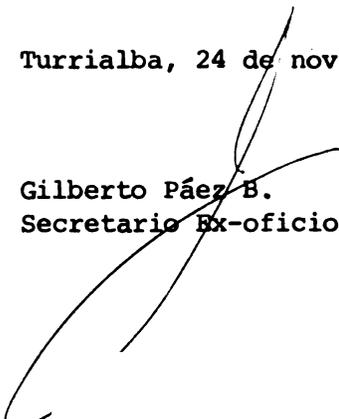
1. Que el documento de Propuesta de Reglamentos del CATIE amerita un análisis detenido y en profundidad por parte del Consejo Directivo;
2. Que las propuestas de reglamentos fueron presentadas a esta Primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, pero que su estudio hubiera implicado un tiempo más allá de los límites de las reuniones;
3. Que es conveniente que los miembros del Consejo Directivo tengan oportunidad de intercambiar notas y observaciones acerca de posibles modificaciones a la Propuesta de Reglamentos;
4. Que es conveniente que las asesorías legales de las instituciones de gobiernos y miembro corporativo, representadas en el Consejo Directivo, emitan opinión sobre el contenido de dicha Propuesta de Reglamentos y su relación con el Contrato sobre el CATIE, que constituye ley de la República de Costa Rica;

RESUELVE,

1. Solicitar a los miembros del Consejo Directivo que analicen y estudien la Propuesta de Reglamentos; intercambien observaciones y notas sobre los mismos; y envíen sus observaciones y comentarios a la Dirección del CATIE, dentro de un plazo de un mes a partir de la fecha de esta Resolución.
2. La discusión final y aprobación de los reglamentos, se efectuará en ocasión de la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo, que se llevará a cabo en el mes de enero de 1984.

Turrialba, 24 de noviembre de 1983


Francisco Morales H.
Presidente


Gilberto Páez B.
Secretario Ex-oficio

TERMINACION DEL CONVENIO UCR/CATIE SOBRE ESTUDIOS DE POSGRADO
Y PREPARACION DEL NUEVO CONVENIO CATIE/IICA/UCR

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Primera Reunión Ordinaria, de noviembre de 1983,

CONSIDERANDO,

1. Que el Contrato entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA sobre el CATIE establece nuevos órganos directivos y asesores del Centro, entre los que se encuentra el Consejo Técnico Asesor y el Consejo Académico;
2. Que desde el año 1976 existe un Convenio entre el CATIE y la Universidad de Costa Rica para la realización de un Programa de Estudios de Posgrado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales;
3. Que el mencionado convenio establece, entre sus disposiciones generales, que el mismo tendrá validez hasta tanto una de las partes no comunique a la otra, con seis meses de anticipación, su decisión de ponerle fin;
4. Que el nuevo Contrato sobre el CATIE establece, en su Cláusula Primera que uno de los propósitos del CATIE será la enseñanza de Posgrado en Ciencias Agropecuarias, forestales y afines, según los convenios que al efecto se lleguen a concretar, con la Universidad de Costa Rica u otras, públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
5. Que para cumplir con los propósitos del CATIE, es conveniente firmar los convenios a que alude la Cláusula Primera del Contrato;

RESUELVE,

1. Autorizar al Director del CATIE para comunicar inmediatamente a la Universidad de Costa Rica la finalización del Convenio actual, en razón de la nueva situación contractual del CATIE, la cual tendrá efecto en un plazo de seis meses a partir de la fecha de esta resolución.
2. Autorizar al Vice-Presidente Ejecutivo y al Director del CATIE para que en ese plazo negocie con las autoridades de la Universidad de Costa Rica y del IICA la suscripción de un nuevo Convenio sobre Estudios de Posgrado, en las áreas temáticas y de especialización que sean necesarias.
3. Autorizar e instar al Director del CATIE para que desarrolle otros convenios sobre estudios de Posgrado con otras universidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en las áreas temáticas y de especialización que sean necesarias.

TERMINACION DEL CONVENIO UCR/CATIE SOBRE ESTUDIOS DE POSGRADO
Y PREPARACION DEL NUEVO CONVENIO CATIE/IICA/UCR

Cont.

RESUELVE,

4. Solicitar al Director del CATIE que asegure, por todos los medios a su alcance, que el funcionamiento del actual Programa de Posgrado CATIE/UCR continuará normalmente hasta que entren en vigor los nuevos convenios que puedan firmarse con la Universidad de Costa Rica u otras.

Turrialba, 24 de noviembre de 1983


Francisco Morales H.
Presidente


Gilberto Páez B.
Secretario Ex-Oficio

ANALISIS Y ESTUDIO DE LOS COSTOS

ADMINISTRATIVOS DIRECTOS E INDIRECTOS

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Primera Reunión Ordinaria, de noviembre de 1983,

CONSIDERANDO,

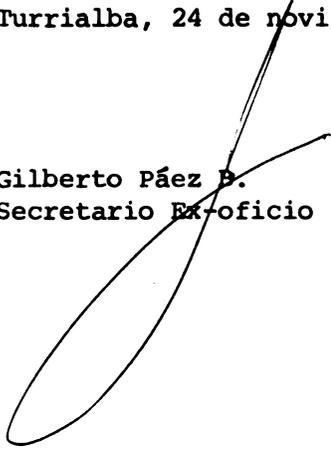
1. Que los costos administrativos, directos o indirectos del manejo de proyectos derivados de contratos con organismos o agencias de cooperación técnica o financiera, pueden estar afectando la capacidad gerencial del CATIE y los recursos de Presupuesto Básico del Centro;
2. Que la Junta Interamericana de Agricultura aprobó una resolución sobre el tema definiendo como nivel mínimo de "overhead" el ocho por ciento en proyectos hasta por diez millones de dólares siendo negociable el "overhead" del excedente a partir de esa cifra y que las donaciones se pueden exonerar siempre para que sirvan para fortalecimiento institucional;
3. Que el CATIE ha producido un estudio sobre los costos administrativos, determinando la posible diferencia entre proyectos;
4. Que el área de análisis financiero del IICA se encuentra capacitada para colaborar con el CATIE en un análisis del tema;
5. Que dada las características particulares de cada institución es necesario dar al CATIE suficiente flexibilidad en el análisis de los costos administrativos;

RESUELVE,

1. Solicitar al Director del CATIE para que en asocio con el personal de análisis financiero del IICA efectúe estudios conjuntos del tema, para utilizar una metodología específica para el CATIE.

Turrialba, 24 de noviembre de 1983


Francisco Morales H.
Presidente


Gilberto Páez B.
Secretario Ex-oficio

SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA

DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Primera Reunión Ordinaria de noviembre de 1983,

CONSIDERANDO,

1. Que la Propuesta de Reglamentos del CATIE deberá tener un tiempo prudencial de estudio y análisis por parte de los miembros del Consejo Directivo, pero que deberán ser aprobados dentro de los primeros seis meses después de la publicación de la Ley del Contrato sobre el CATIE;
2. Que es necesario integrar el Consejo Técnico Asesor del CATIE, en un plazo que vence en los primeros seis meses;
3. Que el nuevo Director del CATIE deberá tomar posesión de su cargo en los términos que fije la Resolución correspondiente.

RESUELVE,

1. Solicitar al Presidente del Consejo Directivo que convoque a la Segunda Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo, la que deberá realizarse en la sede del Centro entre los días 23 y 25 del mes de enero de 1984, incluyendo los temas señalados.
2. Autorizar al Director del CATIE para incluir en el presupuesto del año 1984 los costos que demande la realización de esta reunión.

Turrialba, 24 de noviembre de 1983


Francisco Morales H.
Presidente


Gilberto Páez B.
Secretario Ex-officio

ELECCION DEL DIRECTOR DEL CATIE

El Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), en su Primera Reunión Ordinaria, de noviembre de 1983,

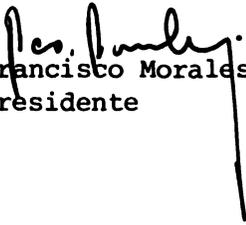
CONSIDERANDO,

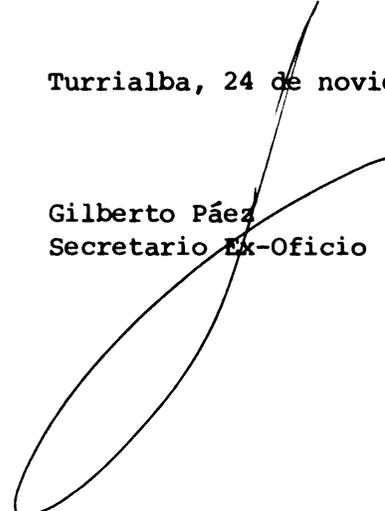
1. Que se cumplieron todos los pasos del procedimiento descrito en la Resolución sobre Elección del Director del CATIE;
2. Que los países presentaron candidatos cuyos Currricula fueron distribuidos oportunamente;
3. Que la Comisión Interna procedió a analizar dichos Currricula, comparándolos con el perfil de requisitos para el cargo;
4. Que se procedió a efectuar la votación secreta requerida por reglamento y que en ella resultó electo, por unanimidad el Dr. Rodrigo Tarté Ponce candidato presentado por el Gobierno de Panamá;

RESUELVE,

1. Declarar electo como nuevo Director del CATIE al Dr. Rodrigo Tarté Ponce de Panamá.
2. Autorizar al Director del CATIE para que comuniqué esta decisión al candidato electo.
3. Solicitar al Presidente del Consejo Directivo, que en un plazo no mayor de diez días haga llegar al Director Electo la oferta de su nombramiento, la que deberá ser efectuada dentro de las características del cargo.
4. Autorizar al Director del CATIE para que, haciendo uso de los medios a su alcance de a conocer el resultado de esta elección a los países socios del CATIE; a las instituciones, gobiernos y entidades cooperantes; y al público en general.

Turrialba, 24 de noviembre de 1983.


Francisco Morales
Presidente


Gilberto Páez
Secretario Ex-Oficio